Colorado, 01 de octubre de 2014

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOALBA S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DELGADO LUCAS JORGE LUIS	130815525-6	DELGADO BELLO VICENTE OSWALDO	130472141-6	2

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de $ 1.00 cada una.

Atentamente,

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PUERTO ALBA"
Constituida el 31 de Mayo del 2013
Colorado - Montecristi - Manabí

Sra. ALBA DELGADO ALVARADO
GERENTE GENERAL

Montecristi, 02 de Octubre del 2014

Señora:
ALBA ESPERANZA DELGADO ALVARADO
GERTENTE DE LA COMPAÑÍA PUERTOALBA
Ciudad.-

De mis consideraciones:
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender dos de mis acciones que tengo en la compañía de carga pesada PUERTOALBA S.A. del valor de $1,00 cada una, a favor del señor DELGADO BELLO VICENTE OSWALDO con cedula No. 1304721416 , el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que las transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

JORGE LUIS

DELGADO LUCAS JORGE LUIS
CEDENTE
C.I. 130815525-6

Marlene Marilu ZP

ZAMORA PICO MARLENE MARILU
CONYUFUE
C.I. 131158075-5

DELGADO BELLO VICENTE OSWALDO
CESIONARIO
C.I. 130472141-6